



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Convalidar contratación del servicio de alojamiento en hotel CABA EX-2025-00450885-
-UNC-ME#CNM

VISTO:

La solicitud a orden 2 para la contratación del servicio de alojamiento en hotel en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para un grupo de hasta sesenta (60) personas, en el marco del Programa de Reconocimiento Académico "Mejores Promedios", implementado mediante Resolución N.º 344/15, y

CONSIDERANDO:

El informe de la Unidad Operativa de Compras del Colegio, obrante a orden 14, por el que se por el que se informa lo resuelto y actuado en razón de la premura de tiempos dada por la necesidad de gestionar y asegurar la disponibilidad de alojamiento para la actividad de referencia, resultado la contratación con la firma: FLORALIS SA CUIT: 30-71062437-9 por un importe de \$ 2.503.206,70 (pesos dos millones quinientos tres mil doscientos seis con setenta).

Y el Informe de la Secretaría de Asuntos Económicos a orden 17 por el que se considera que lo actuado y resuelto por la Unidad Operativa de Compras del Colegio se ajusta a la normativa vigente.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y resuelto en la contratación del servicio de alojamiento en hotel en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para un grupo de hasta sesenta (60) personas, en el marco del Programa de Reconocimiento Académico "Mejores Promedios", implementado mediante Resolución N.º 344/15 que devino en la contratación realizada con la firma FLORALIS SA CUIT: 30-71062437-9 por un importe de \$ 2.503.206,70 (pesos dos millones quinientos tres mil doscientos seis con setenta).

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

